



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

5479

EXP. N° 2018029 Servicio de mantenimiento de señalización horizontal

De conformidad con lo establecido en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se hace pública la convocatoria de un procedimiento de contratación para el servicio de “Servicio de mantenimiento de señalización horizontal” en el Perfil del contratante del Ajuntament de Calvià , a los efectos de presentar reclamaciones al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares simultáneamente al anuncio para la presentación de proposiciones por un plazo de diez (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB.

Calvià, a 22 de mayo de 2018

EL ALCALDE,
Alfonso Rodríguez Badal

